

RV:

Solicitud_continuidad_aprobacion_polizas_Orden_compra_No._102068_del_14_de_diciembre_de_2022_M1

ALEXANDER DIAZ UMANA <adiazu@educacionbogota.gov.co>

Mar 14/03/2023 9:43 AM

Para: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

Nancy Buenos días,

La póliza se encuentra aprobada.

Por favor continuar con los trámites pertinentes.

Cordial Saludo,

ALEXANDER DÍAZ UMAÑA

Jefe Oficina de Contratos

De: ALEXANDER DIAZ UMANA <adiazu@educacionbogota.gov.co>

Enviado: martes, 14 de marzo de 2023 9:42

Para: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE:

Solicitud_continuidad_aprobacion_polizas_Orden_compra_No._102068_del_14_de_diciembre_de_2022_M1

Nancy Buenas tardes,

La póliza se encuentra aprobada.

Por favor continuar con los trámites pertinentes.

Cordial Saludo,

ALEXANDER DÍAZ UMAÑA

Jefe Oficina de Contratos

De: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

Enviado: lunes, 13 de marzo de 2023 8:16

Para: ALEXANDER DIAZ UMANA <adiazu@educacionbogota.gov.co>

Asunto:

Solicitud_continuidad_aprobacion_polizas_Orden_compra_No._102068_del_14_de_diciembre_de_2022_M1

Doctor Alexander buenos días,

De manera atenta remito CAP y pólizas de la Orden de Compra No. 102068 del 14 de diciembre de 2022.-, actualización de las vigencias conforme a la a Modificación No. 1 de fecha 2 de marzo de 2023,- suscrita con JORGE HERNAN JARAMILLO OCHOA, para su aprobación.

Es una Orden de Compra, por tanto, no se realiza aprobación en plataforma.

Adicionalmente, la póliza fue consultada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la captura de pantalla:

**SEGUROS
DEL
ESTADO****Consulta de pólizas**

Datos de la póliza

Estado:	Vigente
Número de póliza:	65-44-101217649
Número de anexo:	4
Fecha de expedición:	lunes, 6 de marzo de 2023
Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION
Tomador:	JARAMILLO OCHOA JORGE HERNAN
Inicio de vigencia:	jueves, 22 de diciembre de 2022
Fin vigencia:	viernes, 15 de mayo de 2026
Valor total asegurado:	\$ 356.566.417

Consultar de nuevo

Cordial Saludo,

Nancy Guayabo Rodríguez
Profesional Universitario - Oficina de contratos.
Av. El Dorado No. 66 – 63 Piso 1 torre C
Nivel Central: 3241000
Ext. 3529
nguayabo@educacionbogota.gov.co

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí
contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su

utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

DE: ALEXANDER DIAZ UMAÑA
JEFE OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 102068 del 14 de diciembre de 2022
Acuerdo Marco N°CCE-103-AMP-2021
JORGE HERNAN JARAMILLO OCHOA
NIT. 8.310.980-2

FECHA DE APROBACION: 13 de marzo de 2023

Aprobación Orden de Compra 3347-2022

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la Modificación No. 1 de fecha 2 de marzo de 2023, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2023-32646 del 10 de marzo de 2023
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
BENEFICIARIO: BOGOTA-DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
AFIANZADO O TOMADOR: JORGE HERNAN JARAMILLO OCHOA
GARANTIAS: CUMPLIMIENTO No. 65-44-101217649, Anexo 4, Expedida el 6/03/2023

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/12/2022	15/11/2023	\$237.710.944.85
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/12/2022	15/05/2026	\$118.855.472.43

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

ALEXANDER DIAZ UMAÑA
JEFE OFICINA DE CONTRATOS

Original: Archivo Expediente

Elaboró: Nancy Guayabo Rodríguez- Profesional Universitario
Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

MEMORANDO

PARA: **CARLOS FERNANDO LINARES ALMONACID**
Jefe Oficina de Contratos (E)

DE: **LILIANA DÍAZ POVEDA**
Directora De Dotaciones Escolares

ASUNTO: Remisión póliza de la orden de compra No. 3347 DE 2022 - CCE 102068 suscrita con JORGE HERNAN JARAMILLO OCHOA

Respetado Doctor:

Me permito remitir la póliza de cumplimiento No. 65-44-101217649 anexo 4 expedida por la compañía de Seguros del Estado S.A, la cual corresponde a la orden de compra No. 3347 DE 2022 - CCE 102068 de acuerdo con la modificación No 1 y se encuentra conforme con la minuta y pliego de condiciones establecidos en el ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-103-AMP-2021 - SUMINISTRO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN II, lo anterior, para su revisión y respectiva aprobación

Nota: Los documentos antes relacionados ya se encuentran en la carpeta virtual SharePoint

Cordialmente,



LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora De Dotaciones Escolares

Anexo: 2 Folios

Proyecto: Johanna Patricia Cuadros Cuervo – Contratista DDE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101217649	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
06 03 2023	22 12 2022		00:00	15 05 2026		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL JARAMILLO OCHOA, JORGE HERNAN	IDENTIFICACIÓN CC: 8.310.980
DIRECCIÓN: CR 52 30 A 47	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA
	TELÉFONO: 4481313

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO 3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA No: 102068, RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS DE IMPRESION.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/12/2022	15/11/2023	\$ 237,710,944.85	\$ 237,710,944.85
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/12/2022	15/05/2026	\$ 118,855,472.43	\$ 118,855,472.43

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN SOLICITUD DE MODIFICACION 356575 A LA ORDEN DE COMPRA 102068, SE PRORROGA EL PLAZO EN UN TERMINO DE 23 DIAS QUEDANDO COMO FECHA FINAL EL 15/05/2023, POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LAS GARANTIAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE DOCUMENTO CONTINUAN EN VIGOR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****65,614.00	\$ *****8,000.00	\$ *****13,986.00	\$ *****87,601.00	\$ *****356,566,417.28	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GRANDES NUMEROS LIMITADA AGENCIA DE	72936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO S.A.

65-44-101217649

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977 / 601-6019330

DLF072936A



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101217649		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 06 03 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 22 12 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 05 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL JARAMILLO OCHOA, JORGE HERNAN		IDENTIFICACIÓN CC: 8.310.980	
DIRECCIÓN: CR 52 30 A 47		CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	
		TELÉFONO: 4481313	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3241000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101217649

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF072936A

2